

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6201** *ATLÁNTICA DE GRANELES Y MOLIENDAS, S.A.*

Se hace público a los efectos señalados en la vigente Ley de Sociedades de Capital, que la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el 11 de junio de 2018, acordó reducir el capital social en la cifra de 4.940.000 euros mediante la amortización de 988.000 acciones, las numeradas de la 6.001 a la 33.261 y de la 39.262 a la 1.000.000, destinándose el total importe de la reducción a compensar las pérdidas de la Sociedad en dicha cuantía, por lo que no procede el abono de cantidad alguna a los accionistas.

Bilbao, 4 de julio de 2018.- El Secretario del Consejo.

ID: A180047105-1